



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 24 de enero de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **segunda** sesión extraordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Memorándum N° 35 de fecha 23 de enero de 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Son las 2 patentes que quedaron pendientes.

SEÑORA ANA VERDUGO: Explica que las personas no trajeron la documentación que les faltaba.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se rechaza?

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RECHAZAN LAS PATENTES.

ROL	RUT	NOMBRE	NOMBRE PANTARRA	DIRECCION COMERCIAL	COD	CLASIFICACION	DEC JURADA	CERTIF ANT	CERTIF DOM	RESOL	OBSERV
400110	004114922-1	SUC. VÁSQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	LA RONDA	IBABEL ROQUELME N°002	01	QUINTA DE RECREO	X	X	X		Rechaza
400111	004114922-1	SUC. VÁSQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	LA RONDA	IBABEL ROQUELME N°002	01	CABARETS CON ESPECTACULO ARTISTICO	X	X	X		OBS.: FALTA POS. EFECTIVA DE JUAN MOYA Y ANTECEDENTES DE HEREDEROS DE JUAN MOYA. FALTA ANTECEDENTES DE ARMANDO ARTURO CAMPOS VÁSQUEZ
400112	004114922-1	SUC. VÁSQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	LA RONDA	IBABEL ROQUELME N°002	11	HOTEL DE TURISMO	X	X	X		
400102	006110063-2	CHAVARRIA FERNANDEZ ROSALBA	EL BOSQUE	EL TORO EL NARANJO P12	J1	BODEGA/ALBENAR/O DISTR. DE VINOS	X	X	X		OBS.: DOM DEBE PRESENTAR INFORME POR LOS PROBLEMAS CON EL SECTOR, SI CORRESPONDE O NO DAR RECEPCION. Rechaza SE SOLICITA FISCALIZACIÓN PARA VER SI LA PATENTE DE DISTRIBUIDORA SE ESTA EJECIENDO COMO TAL.

CURACAVÍ, 23 DE ENERO DE 2020.-

ACUERDO N° 2/01/2020:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECHAZAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES ILIMITADAS E ILIMITADAS DEL PRIMER SEMESTRE QUE SE INDICAN:

400110	04.114.922-1	Suc Vásquez Espinoza Ernestina	RONDA	QUINTA DE RECREO	RECHAZA
400111	04.114.922-1	Suc Vásquez Espinoza Ernestina	RONDA	CABARETS CON ESPECTACULO ARTISTICO	

400112	04.114.922-1	Suc Vasquez Espinoza Ernestina	RONDA	HOTEL DE TURISMO	
--------	--------------	--------------------------------	-------	------------------	--

400182	06.416.683-2	Chavarría Fernández Rosalía	EL BOSQUE	BOD. ELAB. ENVAS O DISTR. DE VINOS	RECHAZA
--------	--------------	-----------------------------	-----------	------------------------------------	---------

LO ANTERIOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 35 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Memorándum N° 62 de fecha 15 de enero de 2020, del señor Carlos Hormazabal Zúñiga, Director de DIDECO, que solicita aporte municipal para el Programa PRODESAL año 2020.

SEÑOR ALCALDE: El aporte que hace todos los años la Municipalidad para el programa, ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 3/01/2020:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UN APOORTE MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020, AL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL), POR UN MONTO DE \$ 7.249.911.-, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 62 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2020 DEL SEÑOR DIRECTOR DIDECO.

- Memorándum N° 28 de fecha 22 de enero de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, quien solicita autorización de las funciones de Suma alzada.

SEÑOR ALCALDE: Les explica que es la aprobación de las funciones.

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Les explica en qué consiste.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?.

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 4/01/2020:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE LAS FUNCIONES DE SUMA ALZADA, DE ACUERDO A LA LEY N° 18.695 DE LA ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. EL OBJETO DE LAS FUNCIONES A SUMA ALZADA EN GENERAL ES PARA PODER CONTAR CON LA ASESORÍA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA, Y TODOS LOS PROCESOS DEPENDIENTES O RELACIONADOS TALES COMO NORMATIVAS DE APLICACIÓN COMUNAL, ANÁLISIS DE CAMBIOS NORMATIVOS, LAS FUNCIONES SERIAN: 1.-APOYO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUANDO SE EFECTUÉ, REVISIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS PROPONENTES, RESPUESTAS Y PREGUNTAS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE LICITACIÓN. 2.- REALIZACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS QUE SE REQUIERAN RESPECTO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RELACIONADO CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL. 3.-ACOMPAÑAMIENTO A LA UNIDAD TÉCNICA EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES EMITIDOS POR EL CONSULTOR, CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS Y PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA. 4.- CONTRAPARTE

TÉCNICA Y ASESORÍA EN EL PROCESO DE VINCULACIÓN O TRABAJO CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS TÉCNICOS COMUNALES Y REGIONALES. POR OTRA PARTE SE REQUIERE APROBAR FUNCIONES DE SUMA ALZADA PARA PODER CONTAR CON LA ASESORÍA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ESTADIO OLÍMPICO, DICHO PROYECTO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO, ADEMÁS DEL RECAMBIO DE CÉSPED NATURAL, MEJORANDO LAS CANALETAS RECOLECTORAS DE AGUAS LLUVIAS Y SISTEMA DE DRENAJE. PARA LO CUAL, SE REQUIERE DE UN PROFESIONAL IDÓNEO DE APOYO COMO CONTRAPARTE A LA UNIDAD TÉCNICA, LAS FUNCIONES SERÍAN: 1.- ASESOR TÉCNICO DE OBRAS (ATO) EN PROYECTOS RELACIONADOS AL MEJORAMIENTO DEL ESTADIO OLÍMPICO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES. 2.- REVISIÓN INTEGRAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS, PLANIMETRÍAS, ITEMIZADO, SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARTA GANTT DEL CONTRATISTA, ASÍ COMO TAMBIÉN REALIZACIÓN DE INFORMES DE POSIBLES MEJORAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. 3.- ASESORÍAS, REVISIÓN VERIFICACIÓN Y MODIFICACIONES DE TODOS LOS COMPONENTES QUE CONLLEVAN LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO Y ADEMÁS DEL RECAMBIO DE CÉSPED NATURAL. 4.- ASESORÍAS, REVISIÓN VERIFICACIÓN Y MODIFICACIONES EN PRESUPUESTOS PROPUESTOS POR EMPRESA QUE EJECUTE LAS OBRAS RELACIONADAS AL MEJORAMIENTO DEL ESTADIO OLÍMPICO. 5.- REVISIÓN DEL LIBRO DE OBRAS PARA UNA CORRECTA COMUNICACIÓN ENTRE LA UNIDAD TÉCNICA Y EL CONTRATISTA. SEGÚN MEMORÁNDUM N° 28 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020. DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 030 de fecha 23 de enero de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, quien remite proyecto "Instalación de Red de Cargadores para vehículos eléctrico".

SEÑOR ALCALDE: Les explica donde será el emplazamiento de los equipos de cargadores y que será ejecutado por la Corporación Regional de Desarrollo Territorial y Turismo.

ACUERDO N° 5/01/2020:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL PROYECTO "INSTALACIÓN DE RED DE CARGADORES PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS" Y LUGAR DE LA INSTALACIÓN EN SÍ, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 030 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 31 de fecha 23 de enero de 2020 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, quien remite solicitud de aprobación del Subrogante del Director de Control (en caso de ausencia del titular).

SEÑOR ALCALDE: Le explica que el Director de Control va hacer uso de sus vacaciones, y que están informando a los subrogantes.

La señora Marcela Sepúlveda, no está de acuerdo con la propuesta, propone que la persona idónea para reemplazar al Director de Control es el Director de Administración y finanzas.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

5 CONCEJALES ESTAN A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

ACUERDO N° 6/01/2020:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SEÑORA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA, ACUERDAN LA APROBACIÓN DEL SUBROGANTE DEL DIRECTOR DE CONTROL (EN CASO DE AUSENCIA DEL TITULAR), PARA LA DESIGNACIÓN EN TAL FUNCIÓN A LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1.- CARLOS MATÍAS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. 2.- EN CASO DE AUSENCIA

**DEL ANTERIOR, DON JUAN PALACIOS MENESES, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM
N° 18 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020 DEL DIRECTOR JURÍDICO**

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:23 horas.



JUAN PABLO EFFMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/vvb.